

Rafael Cano Aguilar

## TEXTOS Y FORMAS LINGÜÍSTICAS EN EL ESPAÑOL DEL SIGLO XVIII ♣

**Resumen:** El marco teórico y metodológico de las ‘tradiciones discursivas’ viene inspirando, en las últimas décadas, numerosos y fructíferos estudios sobre la historia del español. No obstante, el concepto mismo de ‘tradicón discursiva’ sigue presentando aspectos controvertidos, a la vez que aún están por determinar los elementos lingüísticos fundamentales que deben constituir una ‘tradicón discursiva’. Este estudio se inserta en dicha línea, aplicado a un ámbito cronológico hoy en auge en la investigación (el siglo XVIII) y a unos tipos textuales que podrían considerarse en el camino que conduce a la moderna tradición ensayística técnica, más que científica.

**Palabras clave:** tradición discursiva, siglo XVIII, relaciones interoracionales, conexión supraoracional.

**Summary:** The theoretical and methodological framework of ‘discursive traditions’ has inspired, in recent decades, numerous and fruitful studies on the history of Spanish. However, the very concept of ‘discursive tradition’ continues to present controversial aspects, while still determining the fundamental linguistic elements that must constitute a ‘discursive tradition’. This study is inserted in this line, applied to a booming chronological field in research (the 18th century) and to some textual types that could be considered in the path that leads to the modern technical essay tradition, rather than scientific.

**Keywords:** discursive tradition, 18th century, inter-sentence syntax, extra-sentence connections.

- 
- ♣ Este trabajo se ha publicado a caballo entre dos proyectos de investigación, financiados por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España, en un caso, y por el de Ciencia, Innovación y Universidades, en otro caso, en cuyos resultados se integra: en primer lugar, el proyecto “Tradiciones discursivas, tradiciones idiomáticas y unidades de análisis del discurso en la historia del español moderno” (FFI2014-51826-P), desarrollado entre 2015 y 2018, y, en segundo lugar, el proyecto “Tradicionalidad discursiva e idiomática, sintaxis del discurso, traducción y cambio lingüístico en la historia del español moderno: prosa (pre-)periodística/ensayística y literaria” (PGC2018-097823-B-I00), vigente entre 2019 y 2021. Ambos proyectos han contando en su financiación con la participación de fondos FEDER.

## 1 INTRODUCCIÓN

Que el paradigma de las *tradiciones discursivas*, desarrollado en la Romanística alemana, ha tenido un papel importantísimo en las últimas dos o tres décadas para los estudios sobre historia del español es algo repetido de forma constante, tanto en las (no muchas) aportaciones hispanas al modelo teórico como en los (muchos más) estudios empíricos realizados sobre tradiciones y hechos lingüísticos. A ello han contribuido vinculaciones que tienen que ver con los presupuestos teóricos y metodológicos y con las formas de hacer lingüística histórica dominantes en ambos espacios, el germano y el hispano, en especial la fundamentación filológica de sus trabajos. De ahí que la expresión *tradicón discursiva* aparezca en los títulos y en el texto de numerosísimos trabajos recientes de investigación en historia del español, así como al frente de volúmenes y otras compilaciones textuales colectivas<sup>1</sup>.

Pese a que el concepto de ‘tradicón discursiva’ ha sido definido en numerosas ocasiones, sigue presentando aún puntos oscuros, imprecisos o discutibles (y discutidos). Uno de ellos, y básico, es el de su misma naturaleza, su estatus «ontológico», y su relación con otras clasificaciones textuales: afinidades y divergencias de sentido y aplicación con los conceptos de ‘género’, ‘tipo de texto’, etc. A la vista de todas las reflexiones habidas, cabría concluir que las tradiciones discursivas engloban géneros, tipos de textos, o fórmulas repetidas, pero no son solo ellos; a su vez, los géneros y tipos de textos pueden incluir diversas tradiciones en su interior. Las tradiciones no se limitan a la consolidación de formas organizativas de la escritura, literaria o no, tipos de textos clasificables en virtud de sus circunstancias históricas, sino que también moldean las actuaciones discursivas de la oralidad, que no son sin más la generación libre de enunciados a partir de mecanismos formales y cognitivos, sino la actuación según moldes transmitidos a la vez que el aprendizaje del hablar, que configuran parcialmente los modos de decir, pero que se modifican, nacen y mueren en el transcurso de esa misma actuación enunciativa (de ahí su naturaleza histórica).

Naturalmente, esta amplitud referencial (no todo en la actividad discursiva, pero sí una gran parte de ella, está condicionado por las tradiciones del hablar, a la vez que por las tradiciones idiomáticas) conduce a nuevos problemas, no

---

1 Sin pretensiones de exhaustividad, se encuentran excelentes análisis y observaciones sobre las tradiciones discursivas en: Jacob y Kabatek (eds.) 2001, Kabatek 2005a, 2005b, 2007, (ed.) 2008 y 2015, Koch 1997, López Serena 2006 y 2011, Octavio de Toledo 2018, Oesterreicher 1997, 2007, 2008, 2011a y 2011b, Oesterreicher, Soll y Wesch (coords.) 1998, Schlieben-Lange 1983 y Winter-Froemel *et al.* (eds.) 2015.

precisados aún con exactitud por los teóricos del concepto: básicamente, ¿qué es y qué no es una tradición discursiva? Evidentemente, si casi todo en el hablar, y en el escribir, fuera «tradición discursiva», no tendría mucho sentido hacer una taxonomía de las tradiciones, más allá de las que la Retórica, la teoría literaria o el análisis de la conversación puedan suministrar. En efecto, las tradiciones discursivas pueden ser muchas y muy diferentes entre sí; no tienen por qué ser homogéneas, pues pueden combinarse, mezclarse, dialogar entre sí, en los productos concretos históricos generados sobre ellas (Kabatek 2015: «Traditions-kompositionalität»); las tradiciones pueden evocar a su vez otras. Por otro lado, no hay que confundir las tradiciones discursivas con los ámbitos y mundos discursivos en que esas tradiciones actúan, conformados históricamente: los llamados «lenguajes» de la ciencia, del derecho o de la técnica (para Coseriu *universos de discurso*<sup>2</sup>, más que clases de géneros discursivos, ámbitos de significación y referencialidad: Winter-Froemel *et al.* 2015: 17, con cita de Kabatek).

Precisamente, esa dificultad para delimitar tradiciones discursivas bien establecidas ha ido desviando en los últimos años el centro de atención desde la taxonomía de las tradiciones a la fuerza de la tradición, desde los productos concretos conformados históricamente a la actividad discursiva que los produce, del, empleando los términos coserianos que remiten a Humboldt, *érgon* a la *energía*. De ahí que cada vez más se hable de *tradicionalidad discursiva* (alemán *Diskursstraditionelles*) (López Serena 2011: 74; Winter-Froemel *et al.* 2015; Octavio de Toledo 2018). En este punto, se podrían hacer ciertas diferencias: la «tradicionalidad discursiva» sería un rasgo natural, universal, inherente, de toda actividad lingüística como actividad enunciativa, pues todo hablar está conformado históricamente por las técnicas idiomáticas de construcción del discurso y por los moldes repetidos (no rígidos, eso sí) en que se insertan los discursos reales; lo «discursivo-tradicional» vendría constituido por aquellos hechos lingüísticos, del más reducido al más amplio, que se transmiten, no como combinaciones absolutamente libres (pero tampoco como constructos fraseologizados: frontera, ciertamente, difusa) sino como moldes lingüísticos acomodados a ciertas situaciones enunciativas más o menos típicas, tanto en la oralidad como en la escritura (mediáticas o concepcionales): lo «tradicional-discursivo» en las lenguas históricas puede referirse a los hechos lingüísticos mismos, pero también a su empleo o no, y en qué proporciones y con qué intenciones, en las diferentes

---

2 Véase, a este respecto, López Serena (2011: 75–76, n. 34). También Winter-Froemel *et al.* (2015: 17) y Kabatek (2015: 63, a propósito de los *Diskursdomänen*, o «dominios discursivos»).

situaciones de habla; y por último, las «tradiciones discursivas», según lo descrito en tantos lugares, serían las conformaciones históricas en que la tradicionalidad discursiva toma cuerpo. Frente a las tradiciones discursivas, que, como tantas veces se ha repetido, no tienen por qué encerrarse en el ámbito de una lengua histórica, lo «tradicional-discursivo» sí sería lo propio de cada lengua histórica, como subconjunto de las técnicas históricas propias de un idioma concreto.

Ahora bien, ¿cuál es el papel exacto de las tradiciones discursivas en el cambio lingüístico como tal, y cuál es el papel que ha de darles la investigación?<sup>3</sup> Las respuestas han sido variadas, pero hay coincidencias y recurrencias dignas de resaltar. La más extendida es la que considera a las tradiciones como los canales privilegiados de difusión de los cambios lingüísticos. De una forma, más o menos, paralela a la «hipótesis de la difusión léxica» los cambios comenzarían en determinadas tradiciones y se irían transmitiendo a otras, en procesos históricos concretos que el analista ha de determinar, hasta ceñirse a alguna o algunas de ellas, o bien difundirse de manera generalizada en la actividad lingüística y convertirse así en formas anejas ya solo a la tradición idiomática. Forma parte también del cambio lingüístico el hecho de que las formas perdedoras en la competencia se refugien en determinadas tradiciones, convertidas así en reductos más o menos arcaizantes, con la posibilidad de que tales formas desaparezcan también de esas tradiciones, quedando por tanto excluidas del (dia) sistema lingüístico. No es lo habitual, sin embargo, que las tradiciones se vean simplemente como receptáculos pasivos de los procesos de difusión de las formas emergentes y progresivamente triunfantes o de las formas en retroceso. Prima más bien la consideración de su papel más activo, el de que «condicionan o pueden condicionar, a su vez, la selección de elementos...» (Kabatek (ed.) 2008: 8 [cursivas del autor])<sup>4</sup>. Podría considerarse que esta es la posición dominante, asumida explícita o (sobre todo) implícitamente, por los estudiosos que manejan el concepto de «tradiciones discursivas» en los estudios empíricos sobre el cambio lingüístico. Más allá, hay reticencias a ver un papel aún más activo de las tradiciones, el de motivar ellas mismas los cambios (Becker, *ibid*). Quizá sea Kabatek (2005a y 2005b) quien más se ha inclinado por ver ese papel más activo de las tradiciones en el cambio, si bien parece limitar tal influencia al léxico («el terreno de más

---

3 Esta pregunta es independiente, hasta cierto punto, de la que puede hacerse sobre la historia de las tradiciones discursivas mismas, sus procesos de nacimiento, difusión, implantación, restricción, desaparición, que constituirían el objeto de otro sector de la Lingüística histórica (textual).

4 Véase Koch (en Kabatek (ed.) 2008: 53–87) para *vues(tr)a merced > usted*; o Becker (en Castillo y Pons 2011: 105–129), para el retroceso del antes pujante subjuntivo en *-re*.

clara relación entre TD e historia de la lengua») y a la elaboración sintáctica, el desarrollo e incremento de las relaciones «sintácticas y transfrásticas» (parataxis vs. hipotaxis/subordinación, marcación y conexión de las secuencias discursivas, etc.)<sup>5</sup>. Pero también Kabatek se ha preguntado si, frente al optimismo general de tantos investigadores actuales que quieren, y creen, poder explicar toda la historia de la lengua a través de las tradiciones discursivas, no habrá sectores de la lengua inmunes a su influjo (no obstante, los dos fenómenos que aduce en este sentido en 2005b, el orden de los constituyentes y el lugar de los clíticos, no son buenos ejemplos para su argumentación). En 2008 (*ibid.*: 11), concibió la posibilidad de que las tradiciones puedan actuar más bien en las zonas periféricas de la sintaxis (dimensión más sintagmática), frente a la mayor autonomía de la sintaxis nuclear (la más paradigmática); del mismo modo, podría pensarse en tradiciones más «centrales» y más «marginales». No he visto desarrolladas aún esas posibilidades en la bibliografía.

## 2

El objetivo de la investigación desarrollada en este trabajo no ha sido tanto determinar la trayectoria (nacimiento, difusión, etc.) de tales o cuales «tradiciones discursivas» como entidades concretas (en nuestro caso, obviamente, «tradiciones textuales» escritas), sino la delimitación de los hechos lingüísticos que puedan ir caracterizando distintas formas textuales, y cómo esos hechos no se encierran en una determinada tradición sino que pasan de unas a otras y pueden acabar caracterizando a las tradiciones como miembros de las variedades lingüísticas en juego dentro de la comunidad. Ya se ha insistido muchas veces (cf., p. ej., Oesterreicher 2007) en la relación de las tradiciones con la cadena de variedades de cada lengua, y en especial con el *continuum* entre inmediatez y distancia comunicativa. Y si bien los textos escritos de épocas antiguas, en su inmensa mayoría, han de atribuirse a las escalas más altas de las variaciones diastrática y diafásica, y por ende al ámbito de la distancia comunicativa, no hay que olvidar que la «distancia» no constituye un mundo lingüístico homogéneo: hay muchas formas de distancia y unas pueden contradecirse con otras, aun dentro de formas de lengua claramente elaboradas, a la vez que unas tradiciones transmiten sus rasgos a otras, precisamente por moverse en el mismo ámbito de la distancia.

Los textos sometidos a investigación se sitúan, en principio, fuera del ámbito «literario», por muy imprecisos que puedan resultar los límites de dicho ámbito.

---

5 Reflexiones semejantes pueden encontrarse en Kabatek (2015: 59).

La época considerada ha sido la del «español moderno», en este caso el situado a lo largo del XVIII. Una y otra elecciones van de la mano con tendencias hoy en boga en los estudios sobre historia del español. La elección de textos pertenecientes a tradiciones ajenas a la literatura es una constante, incluso obsesiva, en los modernos historiadores de la lengua, si bien ello no constituye una ruptura con la tradición de la Lingüística histórica hispánica<sup>6</sup>. Naturalmente, la utilización y análisis de textos «no literarios» para la investigación en historia del español se justifica por sí sola, sin necesidad de plantear absurdas dicotomías ni ataques frontales al manejo de textos «literarios»: todas las huellas textuales existentes han de tener su papel en la investigación histórico-lingüística, y no son solo unas u otras las que, ocasional o habitualmente, se acercan a situaciones propias de la inmediatez comunicativa. Este trabajo quiere situarse al margen de estas estériles polémicas: solo trata de ver hasta qué punto tradiciones textuales de signo distinto (en este caso, de carácter más bien técnico) comparten, o no, hábitos lingüísticos, de forma que se pueda situar un tipo de discurso de la distancia comunicativa y la elaboración en un determinado momento histórico; o si más bien, como es de esperar, en este ámbito comunicativo los hechos lingüísticos presentes concuerdan unos, pero otros no, en las distintas tradiciones de la distancia.

La época escogida ha sido el siglo XVIII, por razones diversas, que también han sido aducidas en muy numerosas ocasiones. Por un lado, el hecho de que, salvo en el sector del léxico, el estudio de la lengua dieciochesca ha sido tradicionalmente desatendido, por considerarse, erróneamente, que en esta época está ya el «español moderno» sin más. Pero por otro no hay que olvidar que este siglo conoce el desarrollo de nuevas tradiciones textuales, vinculadas en especial a los ámbitos de la ciencia y la técnica; y es en él cuando se echan las bases de la tradición del «ensayo» en España, en un proceso que remonta a épocas anteriores (en particular, las últimas décadas del XVII, la época de los *novatores*: cf. Cano 2017). La investigación reciente sobre la historia del español en el XVIII ha ido del léxico a aspectos sintácticos (orden de los pronombres, usos y valores de las formas verbales en *-ra* y *-re*, etc.), pero sobre todo al terreno de la organización del discurso, su cohesión y los mecanismos empleados para ello (muy en particular, los «marcadores discursivos»)<sup>7</sup>.

---

6 Las referencias bibliográficas sobre esta cuestión son numerosísimas. Pueden verse mis reflexiones en Cano (2017).

7 El renovado interés por la historia de la lengua en el siglo XVIII se ha materializado en numerosos volúmenes colectivos y estudios monográficos desarrollados en época reciente: Carrasco Cantos (ed.) 2016, García Godoy (ed.) 2012, Girón Alconchel

Los textos que se van a analizar son escritos de finalidades claramente prácticas, sobre la base de conocimientos y procesos técnicos, y que nacen de una preocupación común: los daños que provocan las continuas y recurrentes inundaciones del Guadalquivir a su paso por la ciudad de Sevilla. En un caso se trata de la construcción de un malecón para contener las riadas (*Memorial por Matías José de Figueroa sobre la construcción de un malecón para contener las riadas del Guadalquivir* (¿1725?<sup>8</sup>)); en otro del auxilio a los ahogados (*Instrucción sobre el modo, y los medios de socorrer a los que se ahogaren...* (1773)); y en otro de cómo favorecer la navegabilidad del río (*Memoria sobre el estado actual del Rio Guadalquivir, modo de facilitar y asegurar su navegacion desde el criar hasta Sevilla, y precaverla de los daños que padece en las inundaciones* (1787)<sup>9</sup>). Los tres textos, pues, encajan plenamente con el espíritu práctico e inclinado a los desarrollos técnicos tan propio del siglo XVIII. No obstante, en ellos hay herencia de tradiciones anteriores: la de los memorialistas o «arbitristas» (el escalón anterior a los tratadistas de la ciencia económica); el lenguaje de la técnica y la ciencia, que en castellano remonta a los textos astronómicos de los colaboradores de Alfonso X o los libros de medicina y farmacopea, a los que se unirán las descripciones botánicas, disparadas a partir de los descubrimientos en el Nuevo Mundo; finalmente, la tradición común a todos estos textos de la tratadística, ramificada a su vez en numerosas tradiciones concretas (Pons 2008: 219–221).

### 3

De los hechos lingüísticos que aquí se considerarán, algunos son internos a la frase, o «microsintácticos»: sirven para caracterizar el discurso, pero no tienen que ver con su organización secuencial ni con su estructuración global; entre ellos figurarían el orden entre nombres y adjetivos (con general anteposición en nuestros textos), conservación de *haber* en expresiones como «tiempo *ha*», y del subjuntivo en *-re*. Otros, por el contrario, se mueven en las líneas preferidas por los analistas del discurso: la organización interna de los períodos y párrafos, detectable a partir del análisis de las secuencias oracionales y sus

---

2003, 2004, 2008 y 2012, Guzmán Riverón y Sáez Rivera (eds.) 2016, Octavio de Toledo 2016.

8 El Fondo Antiguo de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla le da como fecha en torno a 1725. No obstante, una nota manuscrita al final del impreso indica 1740, y a lo largo del texto hay diferentes referencias a «el año pasado», siendo la referencia más reciente la de «El año pasado de 1725».

9 Todos ellos pueden consultarse en el Fondo Antiguo de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla: <https://archive.org/details/bibliotecauniversitariadesevilla>

interrelaciones; y las vinculaciones establecidas formalmente entre las partes del discurso, mediante los diversos mecanismos de conexión y cohesión textuales. Estos últimos serán los únicos analizados en el trabajo.

### 3.1

Es de sobra conocido que las formas de interrelación oracional constituyen un aspecto privilegiado de la organización del discurso, tanto en lo que se refiere a los tipos de relaciones utilizadas (paratácticas e hipotácticas, y tipos de unas y otras), como a la amplitud cuantitativa de los períodos y a los niveles de profundidad, o recursividad, de las relaciones hipotácticas<sup>10</sup>.

Los textos aquí analizados no ofrecen diferencias muy notables respecto de lo comprobable en otras épocas y en otras tradiciones textuales. Lo primero que resalta es la escasa variedad de las relaciones más habituales. Es decir, están presentes, en mayor o menor grado, casi todas, pero solo algunas alcanzan una presencia relevante. En este punto el más extremo, en la simpleza, es la *Instrucción*, donde, en los fragmentos analizados, solo las relativas se hallan en un número significativo dentro de la subordinación (ocho casos), frente a la presencia testimonial de otras (dos completivas, una final y una condicional). Como se verá, a partir también de otros rasgos, la naturaleza y objetivos de este texto (instrucciones para auxiliar a quienes están en peligro de ahogarse) parecen estar detrás de esta simplicidad. Los otros dos textos muestran un elenco más rico de relaciones y una mayor presencia de un número mayor de relaciones. Sin embargo, también ocurre que en ellos solo algunas son dominantes: en ambos las relativas son las más numerosas (algo más del 44% del total de subordinadas en el *Memorial*, casi las tres cuartas partes en la *Memoria*). Coinciden estos dos textos en la baja presencia (inferior al 5%) de condicionales y concesivas, si bien se utilizan en determinados puntos de la argumentación con objetivos discursivos evidentes. El *Memorial* hace más uso de las consecutivas, en encarecimientos que pueden revelar una mayor subjetividad enunciativa; al igual que ocurre con las modales corroborativas y/o comparativas (usualmente introducidas por *como*), que abundan en la claridad expositiva y deseo de hacerse comprender. No hallamos, sin embargo, razones discursivas para la mayor presencia de completivas en el *Memorial* (cerca del 18% del total de subordinadas) que en la *Memoria* (en torno al 5%). Es también notable que en un alto grado las secuencias yuxtapuestas y coordinadas (copulativas, otros tipos apenas hacen acto de presencia) son a su

---

10 Lope Blanch (1983) fue pionero en este tipo de estudios. Para una época próxima a la aquí estudiada, véase Cano (2017).

vez subordinadas que se unen a otras subordinadas, con lo que se obtiene la ampliación del período, lo cual tiene también intenciones didácticas, pero que, como se verá, responde igualmente a una organización dual del discurso, de raíces claramente retóricas. Lo hallado en estos textos muestra una vez más que en este campo es difícil hablar de evoluciones progresivas y avances en el tiempo. Pero también apunta a una sencillez lingüística que puede tener que ver con el tipo de textos y con sus intenciones específicas de significación y sentido.

La disposición interna de los períodos varía en cada texto, aunque en general se siguen unas direcciones semejantes. En principio, el orden es lineal, incluso en las situaciones de mayor acumulación de secuencias oracionales interrelacionadas: la secuencia nuclear se sitúa al principio del período, y a continuación se van sucediendo las secuencias coordinadas o dependientes (con núcleos verbales personales o no), que van añadiendo caracterizaciones, objetivos, consecuencias, etc., en una disposición informativa en general icónica respecto de los hechos y de su conceptualización. No obstante, en función de esa misma iconicidad determinadas secuencias pueden situarse delante del núcleo: construcciones de gerundio que indican circunstancias previas, ciertas temporales, condicionales o concesivas.

Esa disposición lineal es especialmente visible en la *Instrucción*. Sin embargo, en el comienzo del texto, al exponer y explicar los motivos que han llevado a la entidad responsable del texto a proponer los sistemas para auxilio de los potenciales ahogados en el río, o al deshacer posibles objeciones, se adoptan determinados procedimientos cuasi-circulares de la prosa jurídica, con sus meandros justificativos de supuestos y considerandos. Así, pueden acumularse gerundios o concesivas ante la secuencia nuclear:

- (1) y aunque su debida sumission al Supremo Consejo de Castilla, lo pone en la necesidad de pedirle licencia, para los gastos necesarios, y hà passado para esto el correspondiente Oficio; considerandose, que ésta es la precisa estacion [...] (p. 5).

A su vez, el núcleo se cierra con gerundios descriptivos del modo en que se va a producir la acción verbal referida:

- (2) Se hà resuelto, contando con la equidad piadosa de aquel Tribunal Superior, que desde luego se pongan en practica, dandole cuenta de todo, y solicitando su aprobacion (pp. 5-6).

Esta disposición se completa con la acumulación de relativas, que en varios momentos parecen perder su referencia a algún antecedente, y así el *que*, en principio relativo, acaba siendo mero conector de la secuencia discursiva:

- (3) en que se hace necesario este socorro, *que* con poco, que se detenga, pueden perecer muchos, que tal vez se libraràn con este auxilio; y *que* acabamos de vèr con dolor en estos breves dias tres Ahogados, y vn Soldado, que hà sido el vltimo, que probablemente vivieran oy... (p. 5),

donde se puede comprobar cómo unas relativas se adjuntan a otras, estableciendo por lo general dos niveles de recursividad subordinativa.

A medida que de las explicaciones se pasa a la descripción de los procedimientos que se piensa aplicar, y sobre todo a las medidas que se tomaràn para evitar los ahogamientos, la sintaxis se hace más lineal y los periodos más breves. Ciertamente, siguen empleándose causales con *como* (motivaciones universales y consabidas), finales con *a fin de que*, gerundios y condicionales, concesivas y finales, o participios «absolutos» al comienzo del enunciado, en la disposición icónica ya mencionada:

- (4) A fin de que puedan asistir con mas puntualidad [...] se repartiràn en el Rio en dos espacios (p. 8–9)/Como es mas racional prevenir los males, que curarlos, estos dos Buzos reconoceràn... (p. 9)/Siendo dificil, que vn solo Buzo pueda sacar al Ahogado, sobre todo si no hà perdido todavia los sentidos, y conviniendo, que [...], cada vno de los dos llevará consigo vn Instrumento... (p. 13)/Aunque para que los Buzos puedan aplicarse à este destino por entero, se les señalarà vn Salario, que baste à mantenerlos completamente: Para excitar mas su zelo, se les ofrece... (p. 14)/Prevenido todo esto, solo restan los medios... (p. 16).

A partir de ahí, las instrucciones para el auxilio a los ahogados adoptan claramente una secuenciación lineal, con la instrucción al comienzo, como núcleo, en forma verbal frecuentemente de futuro (que añade modalidad obligativa), a la que suelen seguir circunstancias explicativas, aclaradoras, hipotetizadoras de situaciones imaginables, etc., en las distintas formas de subordinación que cumplen estos objetivos:

- (5) Llevaràn tambien consigo algun Cordel, ò Cordeles, que llaman Cabos, para si acaso à vn està vivo el que se ahoga, y pueden socorrerlo con este auxilio prontamente, le echen vno, por si consiguen librarlo; lo que podràn executar, pidiendo... (p. 12).

La amplitud de los períodos se consigue mediante la acumulación secuencial de las subordinadas, en muchas ocasiones relativas explicativas, que suelen yuxtaponerse o coordinarse entre sí, con las que se aportan precisiones caracterizadoras, locativas, etc.; pero es inhabitual, fuera de lo que atañe a las relativas, la incrustación de unas subordinadas en otras.

Los otros dos textos parecen presentar mayor complejidad, pero solo en lo que se refiere a la acumulación de subordinaciones añadidas al núcleo o entrelazadas

internamente. La disposición lineal básica señalada para la *Instrucción* está en ellos también presente. Así, en el *Memorial* los períodos vienen integrados por una media de entre nueve y once subordinadas con verbo en forma personal (a lo que habría que añadir las numerosas construcciones de infinitivo y gerundio, muchas veces intercaladas en subordinadas ya iniciadas), con algún caso especial como el período de veintitrés subordinadas de las págs. 1–2 del texto. Pero también en este texto la mayor complejidad inicial, a través de acumulaciones que introducen nuevos supuestos temáticos sobre la misma línea argumentativa, va dejando paso a una mayor linealidad (no simplicidad o brevedad) a medida que se van refiriendo, con tono crítico, los antecedentes históricos de la situación que se plantea (las inundaciones recurrentes) como motivo de la solución propuesta (la construcción de un malecón). Sin embargo, puede ocurrir que resulte difícil establecer la vinculación precisa de una coordinada o una subordinada respecto de algún elemento regente precedente, constituyéndose así una adjunción más bien «suelta» a todo lo anterior. Entre otros casos:

- (6) Digo, pues, que la ruina à Sevilla, [...], la mirò proxima; porque sus murallas, desde el tiempo, que llevo referido, han estado padeciendo golpes de este perpetuo enemigo, *i assi* à estas, como à los Jucillos los tiene la frecuencia de los golpes, mas que sobradamente lastimados (pp. 1–2).

Ello ocurre también, incluso de forma más habitual, con las secuencias causales introducidas por *pues*. En el siguiente caso el segmento así iniciado, tras la intercalación de subordinadas, puede quedar sin verbo, lo que obliga a la repetición del nexos:

- (7) *pues* aunque à V. Exc. aconsejaron por ultimo medio, que mandasse sembrar mimbrales... mimbrales en el referido sitio, cuya prevencion<sup>11</sup> es tan superflua, que no sirviendo estos vegetales, mas que para hacer cestas, la experiencia, i el hecho nos desegaña en las huertas de el Ponton, i camino de Alfarache; *pues* aunque se plantaron mimbrales, i otras raices de distintas especies, no solo no remediaron el daño... (p. 2).

Naturalmente, la referencia global al discurso anterior es lo propio de las relativas introducidas con *por lo qual* y expresiones semejantes. Finalmente, aunque no con la frecuencia de épocas anteriores, se hallan secuencias introducidas por un *que* de filiación sintáctica dudosa, quizá continuación de una correlación consecutiva:

---

11 También es confusa la referencia a algún antecedente específico para *cuya*.

- (8) ...sea de tal calidad, i con tal disposicion, que ..., jamas puedan socavar el cimientto, ò fundamento de el reparo hecho; antes si, *que* lo fixen, i sienten... (p. 4)

En la *Memoria* de 1787 se vuelven a encontrar características parecidas a las ya vistas. Los períodos son amplios, pueden llegar en ocasiones hasta trece o más secuencias oracionales con verbo en forma personal (más infinitivos, directos o preposicionales, y gerundios), si bien los más habituales se sitúan entre seis y diez secuencias. La acumulación lineal de subordinaciones y coordinaciones (al núcleo inicial, a otras subordinadas, o a todo el conjunto anterior) es también el procedimiento más habitual. Ahora bien, la necesidad de explicaciones y los argumentos que se aducen (por ejemplo, para justificar por qué no se ha limitado al encargo gubernamental) pueden llevar a una mayor complicación, tanto anteponiendo las subordinadas que más frecuentemente pueden iniciar párrafo como insertando unas en otras, alcanzándose así dos, tres, o raramente más, niveles de subordinación:

- (9) Como las ventajas de la navegacion interna de las provincias son tan notorias para su propia felicidad, y la delos Reynos a que pertenecen, omito el hablar... (parágr. VII)/Aunque las ordenes que se me han dado sean vnicamente de franquear la navegacion desde el criar à Sevilla, y el corte de los tornos, si omitiera hablar del modo de perseverar Sevilla y sus arrabales de las inundaciones y daños que les causan las extrahordinarias excrecencias de este rio, me pareceria no haver cumplido plenamente... (parágr. VIII).

### 3.2

Otro de los parámetros por los que se mide la organización del discurso es el de los medios utilizados para lograr la cohesión e interrelación entre sus partes. El examen de los textos utilizados muestra un dominio generalizado de la simple yuxtaposición como modo de unión de los párrafos. Son las continuidades temáticas las responsables de la conexión entre ellos, pero no suelen tales conexiones contar con mecanismos específicos. En el *Memorial* la reanudación en el tercer párrafo de las reflexiones sobre el peligro que acecha a Sevilla debido a las inundaciones lleva al empleo inusitado de un *pues* continuativo-ilativo: «Digo, *pues*, que...». Salvo este, los demás elementos de conexión se limitan a las referencias léxicas: «...como por el referido...» (p. 2); la recuperación con un sustantivo de lo dicho con anterioridad, a lo que se une un demostrativo anafórico: «Este reparo...» (p. 4); o la concordancia léxica apoyada en un participio que alude a lo que se acaba de realizar: «Assegura el reparo ofrecido...» (p. 5). En la *Instruccion* la vinculación entre párrafos se hace por medios tales como: elipsis del sujeto con continuidad de este (de II respecto de I); con

demostrativo anafórico («*estos dos Buzos*» en III respecto de II, etc.); con clíticos (en VIII: «Como de la celeridad en sacarlo, y aplicarle...»); uso de *también* (en V, VI, IX). Pero hay bastantes casos en que no se ve conexión ninguna salvo la del contenido y la referencia: así en IV, X, XI, XIII, XIV, XVI. Los modos de vincular párrafos y párrafos en la *Memoria* se basan igualmente sobre todo en la yuxtaposición. A ello se añaden procedimientos que suponen una ilación escasamente elaborada: II lo hace con relación léxico-semántica («los primeros meses»); III se une a II mediante demostrativo («Todos *estos*...»); uso semejante el de IV, con demostrativo y sustantivo que repite el ya dicho antes («este proyecto»); VI se une por repetición, del nombre del autor, pues va a exponer el proyecto del que se empezó a hablar en V; en V y VII solo se da la relación de contenido, sin otra marca conectora, al igual que en VIII. Tampoco hay conexión en IX, aunque en el párrafo anterior se anuncia que se va a pasar a exponer el contenido del proyecto de Bort, lo cual supone una relación de índole catafórica. En suma, frente a lo señalado por Girón Alconchel (2003: 350), no se halla en estos textos una evolución que suponga un aumento en el uso de los marcadores discursivos conectores, con un «descenso considerable de la textualidad oral en los textos escritos modernos».

Más variado es lo que ocurre en las conexiones internas entre párrafos y períodos dentro de cada párrafo (en bastantes casos la coordinación o los relativos pueden ir más allá de los límites estrictamente oracionales), si bien la yuxtaposición sigue siendo el modo más habitual en que se unen estos. En el *Memorial* destaca el uso idiosincrásico de *antes sí* como modo de contraposición de secuencias contrarias en contenido. Otros procedimientos son habituales también en otros textos, antes y después: demostrativos anafóricos («*Esto es...*», p. 3); *pues* de réplica interna («... cualquiera dirà... *Pues* no sucede assi», *ibid.*); conectores aditivos como *demás* (en desuso desde finales de la Edad Media) (p. 4) o *asimismo* (p. 5). En la *Instrucción* las conexiones internas vuelven a estar sobre todo, cuando las hay (lo que es poco frecuente), en manos de coordinadas y relativas «discursivas» (la reiteración de *y*, en las instrucciones para prevenir los ahogamientos, es notable); también en correlaciones anafóricas: «El vno... y el otro», en II, que refieren a los «dos Buzos» nombrados en I; algún caso de *sin embargo* (en XI, p. 14); y, naturalmente, las continuidades de sujetos oracionales a través de la elipsis. Las mismas situaciones y los mismos procedimientos se repiten en la *Memoria*: además de la dominante yuxtaposición, la unión puede darse con demostrativos (*esto*, en VII: «No por *esto* dexaré...»); demostrativos con sustantivos posiblemente encapsuladores («A este efecto», en IX); o demostrativos y sustantivos reiterados («este dique», *ibid.*); el continuativo-ilativo *pues* en interior de oración («Expondré, *pues*...», en VIII); adverbios aditivos

(*tambien*, en IX), temporales: *despues*, pero ya con valor de secuencialidad en la línea expositiva, o bien ordenadores del discurso: *finalmente* cierra la exposición del párrafo IX; no obstante, puede comprobarse que cada uno de estos adverbios solo cuenta con apariciones únicas o esporádicas.

### 3.3

Un rasgo que está presente en los tres textos analizados, y que llega a caracterizar sus respectivos estilos, es la dualidad generalizada de muchos de los elementos lingüísticos utilizados, una dualidad en la que los elementos unidos, en general por coordinación copulativa, no siempre aportan progresión informativa sino que pueden girar en torno al mismo sentido (son los bien conocidos «sintagmas no progresivos»<sup>12</sup>, tan propios de la lengua elaborada castellana desde los orígenes de la escritura). Estas dualidades son básicas en la construcción de la complejidad sintáctica de los enunciados.

En el *Memorial* ello se da con sustantivos, ya desde el principio: «en expectacion... i en continuo afan...», o formas distintas de sintagmas nominales: «sea de tal calidad, i con tal disposicion...»; con adjetivos: «El Santo, i Christiano fin de V. Exc...», o participios («jamás premeditado, ni prevenido»); con verbos: «que lo fixen, i sienten»; la repetición de la misma unidad léxica es fuertemente intensificadora en los varios casos de «mas, i mas», o en la adición al segundo adjetivo del sufijo superlativo *-ísimo*: «i estoi cierto, i certissimo» (p. 6); y en correlaciones oracionales del tipo «no solo... sino tambien», o «no solo... sino que». Son habituales en este texto las dualidades coordinadas (copulativas o disyuntivas) de un mismo verbo en tiempos distintos, con lo que se manifiesta explícitamente la dimensión temporal global de lo dicho: «...con justificada razon ha temido, i teme» (p. 2), etc.

La *Instruccion*, pese a su aparente mayor simplicidad construccional, también gusta de las dualidades, no siempre sinonímicas en sentido estricto: «por su desgracia, ò su descuido» (p. 4), «las aguas, y corrientes del invierno» (en III), «de qualquier sexo, ò calidad que sea» (en IV), o con adjetivos: «quanto puede ser vtil, ò provechoso» (p. 5). Las dualidades no se limitan a unidades léxicas sino que se extienden a construcciones sintagmáticas más amplias: «para llamarse con justicia el centro de la charidad, y la mas piadosa Madre de sus Hijos» (p. 4), e incluso oracionales: «que debian despertar nuestro zelo, y eran monumento de

---

12 En terminología de Dámaso Alonso (cf. Bousoño y Alonso 1979<sup>4</sup>[1951]). Para un estado de la cuestión actualizado sobre el empleo de este tipo de estructuras, cf. Del Rey 2017, que las incluye en lo que denomina «grupos paratáticos».

su humanidad» (*ibid.*), además de las habituales correlaciones «no solo... sino que», «no solo... sino también», y semejantes.

Finalmente, la *Memoria* muestra estas dualidades de forma reiterada, hasta el punto de que constituyen la configuración más característica de las frases en este texto. Como en los otros textos, y como es general en este rasgo, las sinonimias son más bien contextuales, lo cual se observa en especial en las coordinaciones disyuntivas que parecen indicar dos modos de nombrar una misma realidad: «las inundaciones o riadas que sufre Sevilla» (en III); pero también en las copulativas: «una lectura y examen muy atento» (en V), «a la felicidad y ventajas de la Nación» (en VIII). Las dualidades se logran también con correlaciones más variadas que las de textos anteriores: «asi de las inundaciones como de las corrosiones» (en VI), «que me obligan en parte a separarme... y en parte a seguirlo» (en VIII). Tienen claramente carácter estilístico las de adjetivos antepuestos: «los perniciosos y funestos efectos de este Rio» (en IV). Y son muchas las dualidades conseguidas por medio de la coordinación de secuencias oracionales o de infinitivos: «lo dicta la razon misma, y lo acredita la experiencia» (en IX), «yà con hacer Diques, yà con fortificar los Muros» (*ibid.*).

#### 4

El análisis, necesariamente parcial, de algunos de los caracteres más llamativos de la construcción lingüística de estos textos no permite hipotetizar una posible tradición discursiva a la que pertenecieran solo con tales rasgos. Es decir, podría defenderse la existencia de una tradición, o sub-tradición, discursiva constituida, entre otros, por estos escritos prácticos de carácter técnico destinados al beneficio de la sociedad (a su «felicidad», según la palabra tan grata a los ilustrados del XVIII), a partir de sus contenidos y objetivos pragmáticos. Pero difícilmente esa tradición contará, para apoyarse en ellos, con fundamentos lingüísticos específicos y claros.

Sin embargo, el estudio sí ha puesto de manifiesto rasgos comunes, que a su vez enlazan estos textos con otros de orientaciones y objetivos semejantes. Quizá el más evidente sea la limitación en el tipo de relaciones hipotácticas y en su disposición básicamente lineal, del núcleo a las complementaciones. Ello parece tener que ver, evidentemente, con la naturaleza de los textos y sus contenidos. Ni siquiera las aparentes rupturas de la linealidad parecen contradecir tal conclusión, pues por lo general resulta claramente icónica respecto de la conceptualización subyacente (gerundios, condicionales, concesivas, etc. antepuestos). Ahora bien, la amplitud de los párrafos, el encadenamiento de unas partes con otras, las yuxtaposiciones y coordinaciones de subordinadas, las incrustaciones

de unas subordinadas en otras... todo ello, por un lado, puede deberse sin más a necesidades expositivas y argumentativas; pero también parece heredar algo que estaba en vigor en la escritura elaborada, de cualquier tipo, donde los párrafos extensos, bien articulados internamente, son de rigor. Pero no parece haber en ello intenciones estéticas: así, el carácter «suelto», más discursivo que sintáctico, de muchas de esas interrelaciones oracionales muestra que la elaboración es un objetivo no siempre conseguido. Todo ello caracteriza a estos textos, más que en una tradición discursiva, en el interior de la distancia comunicativa<sup>13</sup> de uso común en la época, y aun antes, pero sin los barroquismos de otros momentos.

Este discurso, sin embargo, no es todavía el de la modernidad plena del ensayo o los tratados técnicos. Por un lado, hay muy poca conexión explícita de párrafos y párrafos por medio de «conectores de discurso», o «marcadores» con función conectiva. El discurso es expositivo y argumentativo, pero las partes se yuxtaponen más bien, y solo se utilizan procedimientos muy genéricos: rara vez la elipsis, en más ocasiones elementos anafóricos, o la repetición léxica o la recuperación léxica de una secuencia previa («encapsuladores»). Por otro lado, estos textos muestran sistemáticamente, todos, un rasgo que había venido constituyendo durante siglos uno de los indicios más evidentes de la distancia comunicativa y la elaboración discursiva: las dualidades, léxicas, de sintagmas o de secuencias oracionales como base de la construcción del discurso, hasta que la modernidad las acabó desterrando, y no del todo, de la escritura elevada. Su presencia en estos textos técnicos, de finalidades eminentemente prácticas, los incluye en una forma histórica específica de la lengua de la distancia comunicativa en su, quizá, último momento de esplendor en la historia de la lengua española.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BOUSOÑO, Carlos y DÁMASO ALONSO (1979<sup>4</sup>[1951]): «Sintagmas no progresivos y pluralidades: tres calillas en la prosa castellana», en *idem*, *Seis calas en la expresión literaria española*. Madrid: Gredos, 21–41.
- CANO AGUILAR, Rafael (2017): «A la búsqueda de los textos olvidados. Los orígenes de la modernidad discursiva en la historia del español», *Romanistisches Jahrbuch* 68/1, 279–301.

---

13 No el único: piénsese en la ordenación sintáctica del discurso a través de enunciados breves (binarios en su mayoría), unidos sin nexos explícitos, que caracteriza a cierta prosa elevada del siglo XVII (la «conceptista» de Quevedo o Gracián).

- CARRASCO CANTOS, Inés (ed.): (2016): *Aportaciones al estudio del español del siglo XVIII*. Granada: Comares.
- CASTILLO LLUCH, Mónica y Lola PONS RODRÍGUEZ (eds.) (2011): *Así se van las lenguas variando. Nuevas tendencias en la investigación del cambio lingüístico en español*. Berna et al.: Peter Lang.
- COMPANY COMPANY, Concepción y José G. MORENO DE ALBA (eds.) (2008): *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Arco/Libros. 2 volúmenes.
- FERNÁNDEZ ALCAIDE, Marta, Elena LEAL ABAD y Álvaro S. OCTAVIO DE TOLEDO (eds.) (2016): *En la estela del Quijote. Cambio lingüístico, normas y tradiciones discursivas en el siglo XVII*. Berna et al.: Peter Lang.
- DEL REY QUESADA, Santiago (2017): «Grupos paratáticos en la traducción del diálogo renacentista», en Sarah Dessì Schmid y Heidi Aschenberg (eds.), *Romanische Sprachgeschichte und Übersetzung*. Heidelberg: Winter-Verlag, 115–138.
- FRANK, Barbara et al. (ed.) (1997): *Gattungen mittelalterlicher Schriftlichkeit*, Tübinga: Narr.
- GARCÍA GODOY, M.<sup>a</sup> Teresa (ed.) (2012): *El español del siglo XVIII. Cambios lingüísticos en el primer español moderno*. Berna et al.: Peter Lang.
- GIRÓN ALCONCHEL, José Luis (2003): «Evolución de la cohesión en el discurso ensayístico entre 1648 y 1726», en José Luis Girón Alconchel et al. (eds.), *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*. Madrid: Editorial Complutense, vol. 1, 331–360.
- GIRÓN ALCONCHEL, José Luis (2004): «El hombre práctico (1686) de Gutiérrez de los Ríos: el español de finales del XVII», en Isaías Lerner, Roberto Nival y Alejandro Alonso (eds.), *Actas del XIV Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*. Madrid: Juan de la Cuesta - Hispanic Monographs, vol. 1, 251–264.
- GIRÓN ALCONCHEL, José Luis (2008): «La lengua de un embajador y un marino del siglo XVIII: ¿español moderno ya, o todavía clásico?», en Concepción Company y José G. Moreno de Alba (eds.), vol. 2, 2243–2254.
- GIRÓN ALCONCHEL, José Luis (2012): «El cambio y el no cambio gramatical en el relato histórico en la transición del siglo XVII al XVIII», *Cuadernos dieciochistas* 13, 29–49.
- GUZMÁN RIVERÓN, Martha y Daniel M. SÁEZ RIVERA (eds.) (2016): *Márgenes y centros en el español del siglo XVIII*. Valencia: Tirant Humanidades.
- JACOB, Daniel y Johannes KABATEK (eds.) (2001): *Lengua medieval y tradiciones discursivas en la Península Ibérica*. Frankfurt/Madrid: Vervuert/Iberoamericana.

- KABATEK, Johannes (2005a): «Tradiciones discursivas y cambio lingüístico», *Lexis* 19/2, 151–177.
- KABATEK, Johannes (2005b): «Las tradiciones discursivas del español medieval: historia de textos e historia de la lengua», *Iberoromania* 62, 28–43.
- KABATEK, Johannes (2007): «Las tradiciones discursivas entre conservación e innovación», *Rivista di filologia e letteratura ispaniche* 10, 331–348.
- KABATEK, Johannes (ed.) (2008): *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: Nuevas perspectivas desde las Tradiciones Discursivas*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- KABATEK, Johannes (2015): «Wie kann man Diskurstraditionen kategorisieren?», en Esme Winter-Froemel, Araceli López Serena, Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta y Barbara Frank-Job (eds.), 51–65.
- KOCH, Peter (1997): «Diskurstraditionen: zu ihrem sprachtheoretischen Status und ihrer Dynamik», en Barbara Frank *et al.* (eds.), 43–79.
- LOPE BLANCH, Juan Miguel (1983): *Análisis gramatical del discurso*. México: UNAM.
- LÓPEZ SERENA, Araceli (coord.) (2006): «Las tradiciones discursivas en la historiografía y en la historia de la lengua española», en Marta Fernández Alcaide, Araceli López Serena (eds.), *Cuatrocientos años de la lengua del Quijote. Estudios de historiografía e historia de la lengua española*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- LÓPEZ SERENA, Araceli (2011): «La doble determinación del nivel histórico en el saber expresivo. Hacia una nueva delimitación del concepto de *tradición discursiva*», *Romanistisches Jahrbuch* 62, 59–97.
- OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA, Álvaro S. (2016): «Antonio Muñoz y la sintaxis de la lengua literaria durante el primer español moderno (ca. 1675–1825)», en Martha Guzmán Riverón y Daniel M. Sáez Rivera (eds.), 201–299.
- OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA, Álvaro S. (2018): «¿Tradiciones discursivas o tradicionalidad? ¿Gramaticalización o sintactización? Difusión y declive de las construcciones modales con infinitivo antepuesto», en José Luis Girón Alconchel, Francisco Javier Herrero Ruiz de Loizaga y Daniel M. Sáez Rivera (eds.), *Procesos de textualización y gramaticalización en la historia del español*. Madrid/Frankfurt a. M.: Iberoamericana/Vervuert, 79–134.
- OESTERREICHER, Wulf (1997): «Zur Fundierung von Diskurstraditionen», en Barbara Frank *et al.* (ed.), 19–41.
- OESTERREICHER, Wulf, Eva STOLL y Andreas WESCH (1998): *Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas. Aspectos del español europeo y americano en los siglos XVI y XVII*. Tübinga: Narr.

- OESTERREICHER, Wulf (2007): «Gramática histórica, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas - Esbozo programático», *Revista de Historia de la Lengua Española* 2, 109–128.
- OESTERREICHER, Wulf (2008): «Configuraciones actanciales - variedades lingüísticas - tradiciones discursivas (siglos XVI-XVII)», en Concepción Company y José G. Moreno de Alba (eds.), vol. 2, 2043–2064.
- OESTERREICHER, Wulf (2011a): «Conquistas metodológicas en la lingüística diacrónica actual. La historicidad del lenguaje: lenguas, variedades y tradiciones discursivas en el marco de una semiótica social», en Mónica Castillo Lluch y Lola Pons Rodríguez (eds.), 305–334.
- OESTERREICHER, Wulf, Eva STOLL y Andreas WESCH (2011b): «Referencialidad y tradiciones discursivas», en José Jesús de Bustos Tovar, Rafael Cano Aguilar, Elena Méndez García de Paredes y Araceli López Serena (coords.), *Sintaxis y análisis del discurso hablado en español. Homenaje a Antonio Narbona*. Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, vol. 2, 887–906.
- PONS RODRÍGUEZ, Lola (2008): «El peso de la tradición discursiva en un proceso de textualización: un ejemplo de la Edad Media castellana», en Johannes Kabatek (ed.), 197–224.
- SCHLIEBEN-LANGE, Brigitte (1983): *Traditionen des Sprechens. Elemente einer pragmatischen Sprachgeschichtsschreibung*. Stuttgart: Kohlhammer.
- WINTER-FROEMEL, Esme, Araceli LÓPEZ SERENA, Álvaro S. OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA y Barbara FRANK-JOB (eds.) (2015): *Diskurstraditionelles und Einzelsprachliches im Sprachwandel. Tradicionalidad discursiva e idiomática en los procesos de cambio lingüístico*. Tubinga: Narr.

